



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

LICENCIA DE CONST	RUCCIÓN D: PARA E	XCAVACIÓ	N, RELLENO	MOVIMIENTO	DE TIERRAS			
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédul	la	DGPAyRT/DDU/009		
	FIN DE QUE SAT	TISFAGAN	ULAR LAS O	CONSTRUCCI	IONES QUE SE URIDAD, HABIT	REALICEN EN EL TERRITORIO FABILIDAD, CALIDAD, HIGIENE,		
FUNDAMENTO LEGAL:	8.22, 18.23, 18.24, 18.25, 18.26, 18.27, 18.28, 18.29, 18.30, 18.59, 18.61 Y 18.68 DEL LIBRO DO "DE LAS CONSTRUCCIONES" DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE ÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.							
DOCUMENTO A OBTENER:	UCCIÓN		VIGENCIA DEL DOCUMENTO ANUAL ANUAL					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO DIRECCIÓN W	VEB N/	Ά			Company of the Compan		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: CUANDO SESTRUCTUR				ALIZAR ALGUNA	EDIFICACIÓN, EXC	CAVACIÓN O INSTALACIÓN DE ALGUNA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMIT SUJETO A INSPECCIÓN O VE OBJETIVO DE LA MISMA		SI REQUIERI	e inspección o	VERIFICACIÓN				
	QUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMEN	NTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS								
SOLICITUD ÚNIC DE SOLICITAR EL	ca que se requisita al L trámite;	MOMENTO	SI	N/A				
DOCUMENTO (POSESIÓN DEL IN	QUE ACREDITE LA PRO NMUEBLE;	OPIEDAD O	SI	1				
				1				
 IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y POSEEDOR DEL INMUEBLE (CREDENCIAL PAI VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDUI PROFESIONAL); 			SI	1		18.21 INCISO D) DEL CÓDIGO ATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO		
 IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN ACTI REPRESENTACIÓN (CREDENCIAL PARA V VIGENTE, PASAPORTE O CÉ PROFESIONAL); 				<u>l</u>	, will did ITV	DE LIENCO		
	 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DONDE SI VA A REALIZAR; 		SI	ï				
MEMORIA Y PROGRAMA DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO.			SI	t				
PERSONAS JURÍDICO CO	LECTIVAS		L		L			
SOLICITUD ÚNICA QUE SE REQUISITA AL MOI DE SOLICITAR EL TRÁMITE:		. MOMENTO	SI	N/A				
DOCUMENTO (de solicitar el tramite; Documento: Que acredite la pro Posesión del inmueble;		SI	ı				
ACTA CONSTIT COLECTIVA D	'UTIVA DE LA PERSON. EBIDAMENTE INSCRIT, A FUNCIÓN REGISTRAL;	A EN EL		ı				
PODER NOTARI.	AL O CARTA PODER V		SI	1				
IDENTIFICACIÓN POSEEDOR DEL VOTAR VIGEN	 QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN; IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIET POSEEDOR DEL INMUEBLE (CREDENCI VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O PROFESIONAL); 		SI	Ī		18.21 INCISO D) DEL CÓDIGO ATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO		
IDENTIFICACIÓN REPRESENTACIÓ VIGENTE,	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN REPRESENTACIÓN (CREDENCIAL PAR		SI	T				
			SI	T.				
MEMORIA Y PROGRAMA DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO.			SI	1				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
SOLICITUD ÚNIC	CA QUE SE REQUISITA AL	MOMENTO	SI	N/A				
	QUE ACREDITE LA PRO	OPIEDAD O	SI	1				
POSESIÓN DEL IN ACTA CONSTITU	NMUEBLE; 'UTIVA DE LA PERSON, ERIDAMENTE INSCRIT	A JURÍDICA	SI					





	IAL O CARTA PODER VIGENTE DE N REPRESENTACIÓN;	SI	ı					
IDENTIFICACIÓ POSEEDOR DEI VOTAR VIGE PROFESIONAI	SI	Ī						
 IDENTIFICACIÓ REPRESENTACIÓ VIGENTE, PROFESIONAL 	SI	ı	ARTÍCULO 18.21 INCISO D) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO					
 CROQUIS DE LO VA A REALIZAR; 	SI	ı						
 MEMORIA Y RESPECTIVO. 	PROGRAMA DEL PROCEDIMIENTO	SI	1					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR COORDINACIÓN DE VENTANILLAS EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGA MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN	de gestión mu r los requisit	NICIPAL. OS SOLICITADO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA								
COSTO:	DEPENDERÁ DEL TIPO DE LICENCIA QUE SE SOLICITE FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS							
C	EFECTIVO X T	ARJETA DE CRÉD	X OTIC	TARJETA DE DÉBITO	X EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O POR MEDIO DE CHEQ CERTIFICADO.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE	EN LA SOLICITUD EL PETICIONARIO TENDRÁ EL CONOCIMIENTO Y FIRMARÁ LO SIGUIENTE: Quedo enterado(a) que, de no corresponder con la realidad, me haré acreedor(a) a las sanciones establecidas por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir. Así mismo, en caso de no cumplir o contar con los requisitos establecidos se tendrá por no presentada mi solicitud, en términos de lo dispuesto en los Artículos 9, 10, 11, 12, 30, 106, 115, 116, 118, 119, 120 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. También quedo enterado(a) de que esta solicitud no constituye autorización alguna para realizar la explotación de giros o actividades.							
RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	También quedo enterado(a) de qu							

DEPE	NDENCIA	UORGA	NISMO:				1	UNIDAD ADMINIS	TR	ATIVA RESPONSABLE:		
DIRE	CCIÓN G	ENERAL D	E PLANEACIÓN, AD	ministración y	REGULACIÓN D	EL TERRITORIO	T	DIRECCIÓN E	DE I	DESARROLLO URBANO	Y VIVIENDA	
TITUI	LAR DE L	A DEPEND	DENCIA:			LIC. BENJAMÍN	MC	ONTOYA ESTÉVEZ				
DOMICILIO: CALLE: PLAZA PRINCIPAL					NO. INT. Y EXT.:					S/N		
COLONIA: TECÁMAC CENTRO					MUNICIPIO: TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA							
C.P.: 55740 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS								
LAD	LADA: TELÉFONOS:			EXTS.:	EX	EXTS.:			CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A N/A					N/A	N/A		N/A	N/A			
				OTRAS OF	ICINAS QU	E PRESTAN	EL	SERVICIO				
OFIC	INA:		DIRECCIÓN DE DE	SARROLLO URBAN	NO Y VIVIENDA				-			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					ING. ARQ. FERNANDO CRUZ SANABRIA							
DOMICILIO: CALLE: PLAZA PRINCIPAL				NO. INT. Y EXT.:				S/N				
COLONIA: TECÁMAC CENTRO				MUNICIPIO: TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA								
P.:	55740		HORARIO Y DÍA	S DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERN	NES DE 9:00 A 18:00	0 H	ORAS Y SÁBADOS	DE	9:00 A 13:00 HORAS		
LAD	LADA: TELÉFONOS:			EXTS.:	F/	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A N/A					N/A	N/A		N/A	N/A			
	ARGABLE	S	N/A									
				IN	FORMACIO	ÓN ADICION	IAL					
REG	GUNTA FRECUENTE 1: ¿QUÉ TIEMPO TARDA EN EMITIRSE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN?											
RESPUESTA: LA LICENCIA DE CONSTRUCCIO CORRESPONDIENTE					CIÓN SE EMITE EN UN TIEMPO DE 5 DÍAS UNA VEZ PRESENTADA LA SOLICITUD AL ÁREA							
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿CÓMO SE DETERMINA EL COST				TO DEL TRÁMITE?								
RESPUESTA: EN BASE AL ARTÍCULO 144 DEL			. CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS									
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿CUÁL ES LA VIGENCIA DEL TRA			ÁMITE?									





PREGUNTA FRECUENTE 4: ¡DÓNDE DEBO INGRESAR MI TRÁMITE?

RESPUESTA: EN LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ING. ARO EFERNANDO ORUZ SANABRIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
VIVIENDA

LIC. BENJAMIN MONTON ESTÉVEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN PIREGUIDACIÓN DEL

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10/10/2023.